MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1172/16

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL RESUELVE DE LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 1107/16, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, BATERÍAS Y MATERIALES VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 300.055, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 04 de noviembre de 2016

VISTA:

La nota por medio de la cual el Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 solicita la rectificación del Resuelve de la Resolución D.G.O.C. N° 1107/16 de fecha 27 de octubre de 2016, en la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 16/2015 "Adquisición de Cubiertas, Baterías y Materiales Varios para el SENASA" – ID N° 300.055; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a **Licitación Pública Nacional N° 16/2015 - "Adquisición de Cubiertas, Baterías y Materiales Varios para el SENASA" - Id N° 300.055**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. N° 886/16, por el **Lic. Gerardo Meira y la C.P. Carolina Godoy**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; **C.P. Diego Benítez y el Lic. Victor Ojeda,** en representación del Dpto. Administrativo del SENASA; y los **Abog. Roberto Ledesma y Abog. Gustavo Caballero,** en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS, elevo su Informe de Evaluación Complementario en fecha 04 de noviembre de 2016.

Que, la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial".*

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **RECTIFICAR** el **RESUELVE** de la Resolución D.G.O.C. N° 1107/16, de fecha 27 de octubre de 2016, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Ing. Amado Ayala Mr. Director Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1172/16

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL RESUELVE DE LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 1107/16, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, BATERÍAS Y MATERIALES VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 300.055, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la **Licitación Pública Nacional N° 16/2015 - "Adquisición de Cubiertas, Baterías y Materiales Varios para el SENASA" - Id N° 300.055**, convocada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: RODAR S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Precio Referencia	Unidad de Medida	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.
1	25172503-001	Cubiertas para camión - 295/80 R 22,5	2.600.000	UNIDAD	60	HANKOOK	COREA	2.800.000	168.000.000
2	25172503-001	Cubiertas para camión - 1100R 20	2.800.000	UNIDAD	60	HANKOOK	COREA	2.600.000	156.000.000
3	25172503-002	Cubiertas para camión - 1000R 20	2.400.000	UNIDAD	20	HANKOOK	COREA	2.200.000	44.000.000
4	25172504-001	Cubiertas para automóviles - 185/65R 14	500.000	UNIDAD	12	HANKOOK	COREA	295.000	3.540.000
5	25172504-001	Cubiertas para automóviles - 185/65R 15	400.000	UNIDAD	25	HANKOOK	COREA	310.000	7.750.000
6	25172504-002	Cubiertas para camionetas - 225/75R 15	800.000	UNIDAD	6	HANKOOK	COREA	640.000	3.840.000
7	25172504-002	Cubiertas para camionetas - 235/75R 15	750.000	UNIDAD	32	HANKOOK	COREA	640.000	20.480.000
8	25172504-002	Cubiertas para camionetas - 245/60R 18	1.000.000	UNIDAD	16	HANKOOK	COREA	840.000	13.440.000
9	25172504-002	Cubiertas para camionetas - 235/70R 16	700.000	UNIDAD	4	HANKOOK	COREA	790.000	3.160.000
10	25172504-002	Cubiertas para camionetas - 245/70R 16	800.000	UNIDAD	64	HANKOOK	COREA	750.000	48.000.000
11	25172504-002	Cubiertas para camionetas - 215/70R 16	600.000	UNIDAD	16	HANKOOK	COREA	600.000	9.600.000
12	25172504-002	Cubiertas para camionetas - 235/80R 16	600.000	UNIDAD	2	HANKOOK	COREA	1.050.000	2.100.000
LOTE N° 1 TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL.----									479.910.000

Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1172/16

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL RESUELVE DE LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 1107/16, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, BATERÍAS Y MATERIALES VARIOS PARA EL SENASA" – ID Nº 300.055, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Empresa Adjudicada: FARRES S.A.C.I.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Precio Referencia	Unidad de Medida	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.
1	26111703-003	Batería de 65 Amper 12 Volt	400.000	Unidad	15	MAC	COLOMBIA	230.000	**3.450.000**
2	26111703-003	Batería de 75 Amper 12 Volt	420.000	Unidad	15	MAC	COLOMBIA	260.000	**3.900.000**
3	26111703-003	Batería de 90 Amper 12 Volt	420.000	Unidad	20	MAC	COLOMBIA	436.000	**8.720.000**
4	26111703-004	Batería de 160 Amper 12 Volt	900.000	Unidad	20	MAC	COLOMBIA	700.000	**14.000.000**
5	26111703-004	Batería de 200 Amper 12 Volt	900.000	Unidad	20	MAC	COLOMBIA	950.000	**19.000.000**
LOTE N° 2 TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL.------									49.070.000

TOTAL ADJUDICACIÓN GS. 528.980.000.- GUARANIES IVA INCLUIDO QUINIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL.

Artículo 2°. DECLARAR DESIERTO el **Lote N° 3 - Materiales para Seguridad y Lote 4 - Materiales Varios**, en virtud al Artículo N° 30 inciso a) de la Ley 2051/03 "que no se hubiera presentado oferta alguna".

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016, asignado al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 4°. Establecer que la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, será la responsable de la Administración del Contrato.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Artículo 2°. Establecer que la presente Resolución sea anexada a la Resolución D.G.O.C. N° 1107/2016.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Ing. Arnaldo Galeano Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.